

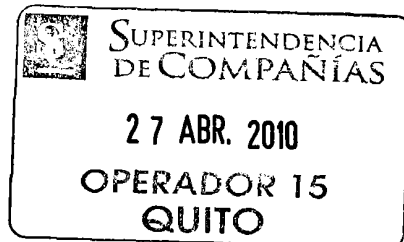


Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493



Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de
Servicios Provemundo S.A.
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

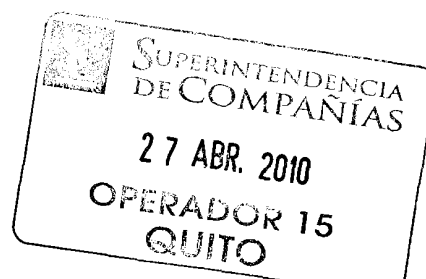
1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Servicios Provemundo S.A. (Una Subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa) al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros por el año terminado en Diciembre 31 de 2008 no han sido auditados.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.



4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Servicios Provemundo S.A. (Una Subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Servicios Provemundo S.A. (Una Subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Servicios Provemundo S.A. (Una Subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa), al 31 de diciembre de 2009, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

6. Tal como se menciona en la Nota M, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
8. Tal como se indica en las políticas de contabilidad significativas, la Compañía al 31 de Diciembre de 2009, se encuentra en etapa preoperacional, por lo cual no ha generado ingresos y gastos que permita la preparación del Estado de Resultados.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

BDO Ecuador

Marzo 5, 2010
RNAE No. 193

Nancy Gaveta

Nancy Gaveta - Socia

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Balances Generales
(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
	(No auditado)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	366	3,457
Cuentas por cobrar (Nota A)	103,557	372
Total activos corrientes	103,923	3,829
Terrenos (Nota B)	6,530,162	6,507,007
Inversiones en palma (Nota C)	857,529	-
Cargos diferidos (Nota D)	61,910	24,546
	7,553,524	6,535,382
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar (Nota E)	390,915	-
Total pasivos corrientes	390,915	-
Cuentas por pagar a largo plazo (Nota G)	6,818,346	6,041,738
Total pasivos	7,209,261	6,041,738
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota H)	800	800
Reserva por valuación (Nota I)	343,463	492,844
Total patrimonio de los accionistas	344,263	493,644
	7,553,524	6,535,382

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
		(No auditado)
Capital social		
Saldo inicial y final	800	800
Reserva por valuación		
Saldo inicial	492,844	-
Valuación de terrenos (Nota B)	-	492,844
Ajuste en valuación de terrenos (Nota B)	(149,381)	-
Saldo final	343,463	492,844
Total patrimonio de los accionistas	344,263	493,644

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
		(No auditado)
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(103,185)	(372)
Aumento en cuentas por pagar	7,526	-
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(95,659)	(372)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por compra de terrenos	(23,155)	(1,972,301)
Pagos adicionales a costo terrenos	(149,381)	-
Efectivo pagado por adiciones en cargos diferidos	(37,364)	(24,546)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(209,900)	(1,996,847)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por préstamos con compañías relacionadas	302,468	1,999,876
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	302,468	1,999,876
(Disminución) aumento neta de efectivo	(3,091)	2,657
Efectivo al inicio del año	3,457	800
Efectivo al final del año	366	3,457

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía ajustó 149,381 en terrenos contra reserva por valuación.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	Servicios Provemundo S.A. (Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. ENDESA) fue constituida en Quito - Ecuador el 27 de julio de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de septiembre de 2006. Su objeto social, entre otros, es la importación, exportación, comercialización, producción e industrialización de productos agrícolas, ganaderos, forestales, y relacionados con la horticultura y de plantas ornamentales, vegetales y comestibles e insumos de los mismos. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía se encuentra en la etapa de cultivo de palma africana, proceso que dura aproximadamente cuatro años hasta el inicio de su producción, por lo cual al ser el segundo año de cultivo la Compañía se encuentra en etapa de preoperación. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía es poseída en el 55% por Endesa Enchapes Decorativos S.A. ENDESA.
Bases de presentación	La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no ha efectuado estimaciones por encontrarse en etapa preoperacional.
Terrenos	Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía es propietaria de tres terrenos, de los cuales, un terreno se encuentra registrado a valor de mercado en base a un avalúo realizado el 20 de Octubre de 2008, por un perito calificado y los dos restantes se encuentran registrados al costo de adquisición.
Inversiones en palma	Las inversiones en palma se encuentran registradas a su costo de adquisición, en base a las facturas realizadas por su Matriz Enchapes Decorativos S.A. Endesa y su accionista Bosques Tropicales S.A. Botrosa. Al 31 de diciembre de 2009, se encuentran en estado vegetativo, esto es, en etapa de crecimiento.
Cargos diferidos	Los rubros de cargos diferidos se encuentran registrados al costo de adquisición. Valores que serán amortizados a partir de su fecha de producción.

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Políticas de Contabilidad Significativas

Personal

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no cuenta con personal bajo relación de dependencia.

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Impuesto al valor agregado	103,557	372
	103,557	372

B. Terrenos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos	6,530,162	6,507,007
	6,530,162	6,507,007

El movimiento de terrenos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	6,507,007	4,041,862
Compras	23,155	1,972,301
Pagos adicionales a costo terrenos	149,381	-
Valuación de terrenos (1)	-	492,844
Ajuste registro de valuación de terreno	(149,381)	-
Saldo final	6,530,162	6,507,007

- (1) Al 31 de Diciembre de 2009, tomando como base la Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto de 2000, la Compañía registró uno de sus terrenos a valor de mercado, el cual ha sido realizado por un perito calificado, encontrándose debidamente notariado y legalizado (Nota I).

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Inversiones en palma

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Inversiones en palma (1)	857,529	-
	857,529	-

El movimiento del costo de inversiones en palma, fue como sigue:

	2009	2008
Costo:		
Compras	857,529	-
Saldo final	857,529	-

(1) Al 31 de diciembre del 2009, corresponden a todos los desembolsos que han realizado sus empresas relacionadas Endesa S.A. y Botrosa S.A. por 51,630 y 805,898 respectivamente, por servicios agroindustriales, en los terrenos que son propiedad de la Compañía.

D. Cargos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Gastos preoperativos (1)	61,910	24,546
	61,910	24,546

(1) Al 31 de diciembre del 2009, corresponden principalmente a los pagos por estudios ambientales, licencias pagadas al Banco Nacional de Fomento e Impuestos Municipales.

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

E. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores nacionales	1,105	-
Compañías relacionadas (Nota J)	383,389	-
Retenciones en la fuente	6,421	-
	390,915	-

F. Impuesto a la renta

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

G. Cuentas por pagar a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Compañías relacionadas (Nota J)	6,818,346	6,041,738
	6,818,346	6,041,738

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H. Capital social Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, está constituido por 800 acciones ordinarias, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de 1 dólar cada una respectivamente.

I. Reserva por valuación Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de terrenos, según Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto del 2000 emitida por la Superintendencia de Compañías por 492,844 en el 2008.

El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluta del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

J. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por pagar: (Nota E)		
Bosques Tropicales S.A. Botrosa	326,595	-
Enchapes Decorativos S.A.		
Endesa	56,794	-
	383,389	-
Cuentas por pagar largo plazo (Nota G)		
Bosques Tropicales S.A. Botrosa	2,908,490	2,563,440
Enchapes Decorativos S.A.		
Endesa.	3,909,856	3,478,298
	6,818,346	6,041,738

K. Contratos 1) **CONTRATO DE CONCESIÓN:**

Con fecha 2 de enero de 2007, Servicios Provemundo S.A. firmó un contrato de Concesión, con sus empresas relacionadas Enchapes Decorativos S.A. (ENDESA) y Bosques Tropicales S.A. (Botrosa), estas dos compañías ejerciendo la función de "Concesionaria". Con el objeto de realizar un proyecto de producción de palma africana, directamente a través de terceros.

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- a) Realizar a su costo la construcción de las obras de infraestructura, preparación de suelos, compra de insumos, y demás actividades necesarias para el desarrollo del negocio.
- b) Realizar a su costo el desarrollo, la operación, seguridad y administración general del negocio.
- c) Mantener por su cuenta y a su total costo el inmueble, sus accesos, la plantación y sus instalaciones, en buen estado. Se aclara que la concesionaria no tendrá la obligación de reparar los daños causados por razones de caso fortuito o fuerza mayor.
- d) Contratar a compañías o personal especializado para el desarrollo del negocio.
- e) Responder solidariamente por cualquier daño o perjuicio que, el personal de su dependencia o de sus contratistas, puedan ocasionar a terceros o a Servicios Provemundo S.A., durante la ejecución del contrato.
- f) Entregar a Servicios Provemundo S.A. el inmueble desarrollado, con las mejoras aquí pactadas a la conclusión del contrato.
- g) Asumir completamente y pagar inmediatamente toda sanción, multa o penalidad que impongan a la Concesionaria o a Servicios Provemundo S.A. las autoridades que controlan y fiscalizan las actividades que desarrollará la Concesionaria en el Inmueble.

Las Obligaciones de Servicios Provemundo S.A. son:

- a) No impedir a la Concesionaria el ejercicio del derecho que adquiere por el presente contrato.
- b) Mantener la licencia ambiental para el desarrollo del Proyecto vigente.

La Concesionaria pagará a Servicios Provemundo S.A. por la concesión otorgada, los siguiente valores:

- a) Durante los 4 primeros años, la Concesionaria no pagará a Servicios Provemundo S.A. ningún valor por cuanto durante ese período el cultivo de palma africana aún no produce ingresos.
- b) A partir del 4 año de vigencia (1 de febrero de 2011), el 10% de las ventas totales de fruta, en virtud del derecho de concesión aquí concedido.

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- c) A partir del décimo año de vigencia de este Contrato (1 de febrero de 2017), el 15% de las venta totales de fruta, en virtud del derecho de concesión aquí concedido.
- d) A partir del décimo quinto año de vigencia de este Contrato (1 de febrero de 2022), el 20% de las ventas totales de fruta, en virtud del derecho de concesión aquí concedido.

La concesión tendrá un plazo inicial de 25 años a partir del 1 de febrero de 2007 y podrá ser terminado en forma automática al vencimiento del plazo establecido; sin embargo, de lo cual, las partes podrán suscribir un nuevo contrato o renovar el presente, de común acuerdo.

El contrato se prorrogará automáticamente si las obras de infraestructura y desarrollo han sufrido retrasos por causas de caso fortuito o fuerza mayor, sin que supere 2 meses del plazo pactado en el contrato.

2) CONVENIO DE OPERACIÓN DURANTE PERÍODO DE TRANSICIÓN:

Con fecha 4 de octubre de 2009, la Compañía firmó el Convenio de Operación, durante el período de transición con su Matriz Enchapes Decorativos S.A. ENDESA y su relacionada Bosques Tropicales S.A. BOTROSA, mediante el cual se determina lo siguiente:

Su Matriz y Relacionada decidieron aportar todos los trabajos realizados y maquinaria relacionada con el Proyecto mencionado en el numeral 1) de esta Nota, a Servicios Provemundo S.A. y desarrollar el proyecto a través de Servicios Provemundo S.A. como una compañía relacionada.

Mediante escritura pública, su Matriz y relacionada aportarán los bienes relacionados con el Proyecto a cambio de acciones en Servicios Provemundo S.A.

Durante el plazo de duración de este convenio, su Matriz y relacionada aportarán los bienes y realizará la compra de bienes y servicios para el proyecto a costo de Servicios Provemundo S.A., como una simple mandataria.

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las partes libre y voluntariamente, convienen en que la Matriz y Relacionada no recibirán ninguna contraprestación durante el período de transición ya que no existe un servicio sino que se entenderá como un aporte inmaterial a Servicios Provemundo S.A. para desarrollar el proyecto, cuyos réditos se recibirán vía la distribución de dividendos, cuando el Proyecto genere sus resultados.

El período de transición iniciará desde el 4 de octubre de 2009 hasta que Servicios Provemundo S.A. pueda asumir independientemente la operación, situación que no podrá ocurrir más tarde del 4 de octubre de 2010.

Obligaciones de su Matriz y Relacionada:

- a) Realizar a costo de Servicios Provemundo S.A. la construcción de las obras de infraestructura, preparación de suelos, compra de insumos y demás actividades necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta la fecha señalada en este convenio.
- b) Contratar a costo de Servicios Provemundo S.A. a las compañías o personal especializado para el desarrollo de proyecto.
- c) Aportar las construcciones, plantaciones y maquinaria detalladas en el Anexo 1 del convenio a Servicios Provemundo S.A.
- d) Presentar los reembolsos de todos los gastos incurridos para el Proyecto, con los respaldos establecidos en las leyes Tributarias vigentes.
- e) Las demás contenidas en este convenio.

Obligaciones de Servicios Provemundo S.A.

- a) Mantener por su cuenta y a su total costo el inmueble, sus accesorios, la plantación y sus instalaciones.
- b) Ejecutar el Proyecto y pagar todos los gastos que se generen en razón del mismo y principalmente los reembolsos entregados por su Matriz y Relacionada.
- c) Las demás contenidas en este convenio.

Este convenio terminará una vez que Servicios Provemundo S.A. asuma la operación directa del Proyecto.

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

L. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

M. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación

El respectivo plan de implementación

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

- Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.
- Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Servicios Provemundo S.A.
(Una subsidiaria de Enchapes Decorativos S.A. Endesa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- N. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.
- O. Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 5 de 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
-